



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADO 009 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
email coorcsejcpbt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 11 No. 9a - 24 Teléfono (1) 2832273
Edificio Kaysser

BOGOTÁ D.C., 18 de Julio de 2023

SEÑOR(A)
JUAN CARLOS NIETO CAMACHO
HABITANTE DE CALLE
BOGOTA D.C.
TELEGRAMA N° 1996
1000319942

NUMERO INTERNO 13445
REF: PROCESO: No. 110016000023201712874

SÍRVASE COMPARECER A ESTE CENTRO DE SERVICIOS UBICADO Calle 11 No.. 9 A- 24 KAYSSER FIN EXPLICAR INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DERIVADAS DEL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL **(NO CANCELO CAUCION PRENDARIA NI SUSCRIBIO DILIGENCIA DE COMPROMISO)** QUE SE LE CONCEDIÓ EN SENTENCIA DEL JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO de BOGOTA D.C. Y **ENTERAR** TRASLADO ART. 477 C.P.P. TÉRMINO CORRE A PARTIR DEL 1 de Agosto de 2023 HASTA EL 3 de Agosto de 2023. INCUMPLIMIENTO ACARREARA EVENTUAL REVOCATORIA DEL BENEFICIO CONCEDIDO, PREVIO TRAMITE DE LEY. PRESENTE ESTA COMUNICACIÓN.

JULIO ARMANDO ORTEGA DAZA
AUXILIAR JUDICIAL GRADO 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADO 009 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
Calle 11 No.. 9 A- 24 KAYSSER - Telefax: 2832273

BOGOTÁ D.C., 18 de Julio de 2023

DOCTOR(A)
JORGE ARNULFO MUÑOZ GUTIERREZ
CARRERA 7 N° 12 - 25 OF 302
BOGOTA D.C
TELEGRAMA N° 1997

NUMERO INTERNO 13445
REF: PROCESO: No. 110016000023201712874
CONDENADO: JUAN CARLOS NIETO CAMACHO
CEDULA: 1000319942

SÍRVASE COMPARECER A ESTE CENTRO DE SERVICIOS UBICADO Calle 11 No.. 9 A- 24 KAYSSER FIN EXPLICAR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE SU PROHIJADO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL **(NO CANCELO CAUCION PRENDARIA NI SUSCRIBIO DILIGENCIA DE COMPROMISO)** QUE SE LE CONCEDIÓ EN SENTENCIA DEL JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO de BOGOTA D.C. Y **ENTERAR** TRASLADO ART. 477 C.P.P. TÉRMINO CORRE A PARTIR DEL 1 de Agosto de 2023 HASTA EL 3 de Agosto de 2023. INCUMPLIMIENTO ACARREARA EVENTUAL REVOCATORIA DEL BENEFICIO CONCEDIDO, PREVIO TRAMITE DE LEY. PRESENTE ESTA COMUNICACIÓN.

JULIO ARMANDO ORTEGA DAZA
AUXILIAR JUDICIAL GRADO 4



Número Unico : 11001-60-00-023-2017-12874-00
Ubicación : 13445
JDO 009 DE EJECUCION DE PENAS

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir del día de hoy **1 de Agosto de 2023 a las 8:00 am** y en cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, se corre traslado al condenado **JUAN CARLOS NIETO CAMACHO** de las pruebas del incumplimiento a las obligaciones impuestas al momento de concedérsele el mecanismo sustitutivo de la LIBERTAD CONDICIONAL por el término de tres (3) días hábiles para que dentro del mismo, el citado condenado presente la justificación del incumplimiento de sus obligaciones de conformidad a lo establecido en el art. 477 del C. de P.P. (ley 906 de 2.004), vence el día 3 de Agosto de 2023 a las 5:00 pm.

Vencido el traslado presentó escrito

Vencido el traslado guardó silencio

SECRETARIO

FIRMA
NOMBRE

Número Unico : 11001-60-00-023-2017-12874-00
Ubicación : 13445
JDO 009 DE EJECUCION DE PENAS

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir del día de hoy **1 de Agosto de 2023 a las 8:00 am** y en cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, se corre traslado al condenado **JUAN CARLOS NIETO CAMACHO** de las pruebas del incumplimiento a las obligaciones impuestas al momento de concedérsele el mecanismo sustitutivo de la LIBERTAD CONDICIONAL, por el término de tres (3) días hábiles para que dentro del mismo, el citado condenado presente la justificación del incumplimiento de sus obligaciones de conformidad a lo establecido en el art. 477 del C. de P.P. (ley 906 de 2.004), vence el día 3 de Agosto de 2023 a las 5:00 pm.

Vencido el traslado presentó escrito

Vencido el traslado guardó silencio

FIRMA
NOMBRE: